

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

41. 7. 90

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 21 de Junio de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.056

EL PERAL

Ahora que la atención de toda España está fija en este pequeño buque, nos parece oportuno, para que nuestros lectores que no lo conocen puedan formarse una idea, siquiera sea aproximada, de lo que es y vale como arma de guerra, describirla, reseñando brevemente los pasos que la Ciencia Naval ha dado en tal sentido sin éxito alguno, hasta que nuestro glorioso compatriota ha alcanzado los maravillosos resultados demostrados en las experiencias practicadas en las aguas de Cádiz el 7 del corriente, fecha que los anales de la ciencia marcarán con los mismos caracteres que los más grandes adelantos del saber humano.

La necesidad de defenderse de escuadras poderosas y su enorme coste hizo pensar á las naciones pobres, ó que carecían de aquellas en los torpederos, que, relativamente baratos, pudieran, arriesgando poco personal, atacar á los grandes buques, sin emplear la artillería, y destruirlos.

En nuestra época aparecen por primera vez en la guerra separatista ó civil de los Estados Unidos de la América del Norte, y haremos notar á los partidarios de esa poderosa República, de paso, que aquella guerra fué tiránica é injusta á más no poder, puesto que los Estados del Norte, con pretexto de abolir la esclavitud, obligaron con las armas á los del Sur á seguir en la Confederación.

A pesar de que los torpedos dieron algunos resultados entonces y posteriormente en la guerra Turco-Rusa y en China, donde los franceses volaron gran parte de la escuadrilla enemiga, eran tantos los inconvenientes y dificultades de su manejo y defensa, que se pensó seriamente en los buques submarinos, para poder acercarse sin riesgo alguno á los blindados, y destruirlos.

Monturiol en España, M. M. Burgoi, y Brunne, el célebre Nordenfolt, el *Nautilus* y recientemente el *Gymnote*, cuyas experiencias hemos leído en los periódicos, aunque imperfectamente reseñadas, marcan los esfuerzos de los hombres dedicados á este ramo de la navegación, sin que ninguno de ellos haya conseguido lo que la Providencia reservaba al insigne marino Peral.

Al partido conservador, durante el último Ministerio del señor Cánovas, cupo la honra de alentar y proteger en sus primeros pasos al desconocido sabio, proporcionándole en 1885 el Ministro de Marina, señor Pezuela, los recursos que solicitó para desarrollar sus atrevidas teorías, que fueron acogidas por el citado Ministro con entusiasmo, y merecieron el aplauso del Gobierno y de nuestro inolvidable monarca don Alfonso XII (q. D. h.).

Como todos los grandes inventores, luchó Peral con la envidia y malquerencia de los que debían protegerlo, suscitándole en cambio cuantas dificultades y obstáculos pudieron, llegando hasta procesarlo por su viaje á París el año pasado el entonces Ministro de Marina, señor Arias, á excitación de un exministro posibilista en el Congreso y del *Globo*, que ha hecho encarnizada oposición al inventor hasta ahora, aunque á veces por móviles que conocemos perfectamente.

Podemos asegurar con cartas que tenemos á la vista que sin la fe en sus cálculos é inmenso patriotismo de Peral y la decidida protección de la Ilustre y Excelsa Familia que ocupa el Trono, hubiera el modesto Oficial renunciado á su empresa y carrera, marchándose tal vez al extranjero, sin que creamos que aceptase por esto los capitales y apoyo con que se le brindaban fuera de España.

El ingenioso buque del señor Peral es parecido á una bellota de extremidades agudas, llevando una torrecilla sobre el lomo, por donde se penetra en el interior; tiene 22 metros de largo y 2¹/₄ de diámetro; es impulsado en su marcha por la electricidad acumulada en condensadores potentísimos; puede andar diez millas por hora, y baja, por medio de un sencillo aparato secreto, á las profundidades que se quiera, automáticamente ó á voluntad, llenando de agua espacios cerrados herméticamente, que vacíos sirven de flotadores.

Sumergido, se sostiene la respiración perfectamente con el aire almacenado en acumuladores especiales, depurando el ambiente

de los productos malsanos de la combustión de los pulmones por procedimientos químicos de su invención.

Para dirigir este buque ha colocado exteriormente tres hélices y dos timones, inventando también una aguja magnética, libre de las perturbaciones y desvíos, que tanto dificultaban hasta el día el uso de las conocidas en la Marina. Como armamento, solo lleva uno ó dos tubos de lanzar torpedos Whitehead, que puede disparar por debajo del agua, según asegura, por poseer un cierre hermético é instantáneo, que desconocemos.

Es indudable que si las pruebas de ataque al Colón dan el resultado apetecido, el señor Peral ha puesto en poder de la Nación el arma más temible que se conoce; y aunque se encuentren algunas dificultades, todavía su invento causará tal transformación en la guerra marítima, que tal vez España alcance el cetro de los mares.

LA EPIDEMIA Y LA POLÍTICA

La noticia de haberse presentado el cólera en Valencia ha hecho que la atención pública vuelva á preocuparse con las mismas cuestiones que surgieron en 1885 al declararse la epidemia. Afortunadamente, cabe la duda de que ahora se trate de un foco aislado y la esperanza de que la enfermedad no se propague; pero, con todo, la analogía de las circunstancias evoca los recuerdos de aquella época, demasiado reciente para que haya podido ser olvidada.

Pocas veces se ha visto una explotación de las calamidades públicas, para fines políticos, como la que entonces se vió. La campaña contra el partido conservador, que ocupaba el poder, comenzó por una obra de difamación. Aseguróse que el cólera era una invención del Gobierno, en los instantes en que las invasiones no eran escasas. Muchos periódicos, valiéronse de su publicidad para hacer creer á la opinión que la epidemia no existía. Con el mayor desenfado aseguróse que eran falsas las cifras de las defunciones; que mentaban los médicos, cohibidos por la presión oficial; mentaban asimismo los Alcaldes y Gobernadores que enviaban partes sanitarios, y faltaban igualmente á la verdad los periódicos que no habían querido tomar parte en esta campaña injusta y calumniosa.

Cuando la evidencia se impuso y no hubo medio de negar la presencia del terrible azote, buscáronse nuevas armas. El Gobierno, de acuerdo con el parecer del Consejo de Sanidad, estableció el sistema de aislamiento. Entonces sus adversarios, no pudiendo ya negar la existencia del cólera, agotaron todo el repertorio de sus argumentos contra las precauciones adoptadas. Dijose que los lazaretos eran inútiles, que los acordonamientos para nada servían, que el método adoptado no podía traer otras consecuencias que la ruina del comercio y la paralización de la industria; y cuando se vió que no bastaban los ataques apasionados de la prensa para conseguir los fines de esta campaña en que tuvieron parte muy principal los fusionistas, organizóse el motín y se provocó en Madrid el cierre de tiendas, aprovechando los momentos angustiosos en que el Gobierno se veía obligado por la fuerza de los hechos á declarar oficialmente la existencia del cólera.

Cinco años han pasado desde entonces. En una población pequeña, fácil de acordonar y aislar, ocurren algunas invasiones con síntomas coleriformes. Se da el caso inconcebible de que por espacio de un mes ignora el Gobierno la noticia y, sin embargo, los que en 1885 combatieron tan encarnizadamente á los conservadores, apenas tienen algunas vulgares censuras para tan incalificable abandono. Los mismos que en aquella época supusieron que el cólera era una invención cuando ocurrían diariamente muchos más casos que ahora, le admiten hoy como cosa cierta. Y ¿qué más? Varios de los periódicos que se opusieron hace cinco años al sistema de aislamiento le recomiendan y le dan como bueno, como si en esto pudiera haber términos medios y no se presentara el dilema de que los acordonamientos, ó son útiles, y deben por lo tanto practicarse, lo mismo en grande que en pequeña escala, ó no producen resultados y no deben, por consiguiente, emplearse en ningún caso.

Han venido, pues, á ponerse de manifiesto la injusticia y las mezquinas pasiones que se agitaron en aquellos críticos instantes. Tanto es así, que los mismos que incurrieron en ellas, reconocen hoy tácitamente sus culpas, adoptando ahora un criterio radicalmente distinto, á pesar de la analogía entre aquel y el presente caso.

El Gobierno adopta ahora el sistema que en 1885 combatió apelando á todas las armas. ¿A qué se debe este cambio radical? No cabe otra explicación que la que da uno de los periódicos que, por lo general, no escatiman su benevolencia á la situación.

¿Por qué entonces—dice—los fusionistas combatieron los cordones sanitarios, las fumigacio-

nes y los lazaretos en nombre de la salud pública, del comercio empobrecido, de la industria arruinada, y hoy establecen y aplican aquellas mismas medidas que entonces airadamente condenaban? No dice esto bien claro que el Gobierno hizo entonces del cólera un arma política? Pues no debe extrañar que del cólera quieran hacer un arma política contra él.

La consecuencia es innegable. Pero, por fortuna para el país y para el Gobierno, no tiene este que temer represalias del partido conservador, que se inspira siempre en primer término en el interés de la patria. Sirva solo el recuerdo de aquellas injusticias para que comprendan ahora los que las cometieron, el alcance de sus extravíos.

Por nuestra parte aconsejamos ahora, como hace años, la adopción de precauciones. El Consejo de Sanidad se ha declarado partidario de los acordonamientos, y su autorizada opinión debe tenerse en cuenta como dato muy importante.

Si las medidas preventivas que se adopten son necesarias, mucho se habrá adelantado con no dilatarlas, y si por el contrario no son indispensables poco se habrá perdido con su establecimiento, en comparación de los males á que nos expondría la omisión.

Es de desear que el Gobierno no siga en este asunto como ha empezado y no agrave con mayores torpezas la falta en que ha incurrido al no tener noticia de la aparición del cólera hasta pasado un mes de ocurrir las primeras invasiones.

No olviden los fusionistas que tienen sobre la conciencia el peso de la inicua campaña de 1885, y por lo tanto no se extrañen de que censuren con actitud las gentes su incuria y abandono.

(La Epoca.)

Cartera general

EL VIAJE DE EYRAUD

Telegramas de París dan cuenta detallada de la salida de Eyraud de la Habana.

El lunes, á las cuatro de la mañana, entró en la prisión el comisario de policía y mandó al detenido que le siguiera.

Para demostrar la serenidad con que Eyraud recibió el orden del comisario para que le siguiera, se dice que como en el momento de salir de la prisión oyese que cantaba un gallo, preguntó sonriendo si en América era aquello de bueno ó de mal agüero.

Metido en un coche entre dos agentes de orden público fué conducido hasta el muelle. Durante el trayecto guardó silencio. Tan solo dijo suspirando:—«Adios, Cuba, me voy contento.» Subió con paso firme al vapor, y llegado al camarote rompió en sollozos, murmurando:—«Creo que soy el asesino, y no es verdad; pero entretanto se me desgarró el corazón al pensar en mi hija. Yo sabré demostrar mi inocencia, y que cuando entré en el cuarto de la Bompard estaba ya ahorcado Gouffé. Sin embargo, estoy cierto de que Gabriel es incapaz de cometer tal crimen.»

De pronto se le presentaron los agentes franceses Soudais y Gaillarde, á quienes aún no había visto. Eyraud no mostró sorpresa alguna. Dijo á Soudais: «De haber andado más de prisa que los periódicos, hubiérais podido prenderme en Nueva York; pero leí en un diario la noticia de vuestra llegada, y me escapé á San Francisco. No temáis nada de mí; prometo no suicidarme.»

Hacia mucho calor, y alguien ofreció al preso un abanico. Los agentes se lo quitaron. Quiso fumar y no se lo permitieron. En aquel momento se apagó la luz eléctrica del barco, y Soudais y Gaillarde sujetaron á Eyraud por los brazos mientras la luz no se rebizo.

Al almorzar á bordo pidió vino, que le fué servido en una cuchara de estaño. Esto, y el que le negasen, además del vaso, el cuchillo y el tenedor, le irritó profundamente, pero se tranquilizó en seguida. Si continúa así, no le pondrán la camisa de fuerza; si se rebela, hará en el cepo todo el viaje.

Crónica marítima

Dicen de Viena que en breve visitará los principales puertos españoles una escuadra austriaca, compuesta de cinco acorazados, la cual debe hallarse en Kiel en Agosto próximo.

Vapores mercantes:

Salió de las Palmas con dirección á Vigo, el vapor *Hannover* de la compañía del Lloyd Norte Alemán.

—Procedente de Bremen llegó el 13 á Vigo el vapor alemán *Köln*.

—El vapor inglés *John Elder*, de la compañía del Pacífico llegó sin novedad á Montevideo el día 13 del actual.

—El domingo fundó en la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Buenos Aires*, y el mismo día salió de Puerto Rico para Santander el *Alfonso XII*.

También salió el domingo de Suez para Port-

Said, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

—Salió de Port-Said para Barcelona el vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad á bordo.

—El jueves llegó á Vigo, procedente de la América del Sur el vapor *Thames*, de la *Mila Real Inglesa*.

—La Reina Regente sancionó los Presupuestos de Ultramar, introduciendo 30.000 duros de economías en el ramo de Marina de Filipinas.

—El miércoles salió de Manila con rumbo á la Península el vapor correo *Santo Domingo*.

Se ha dispuesto que á la terminación del actual curso de torpedos, pasen á continuar sus servicios al departamento de Cádiz los tenientes de navío don Ramón Lopez Castelló, don Juan de la Herrán y don Manuel M.^a Aguado y alféreces de navío don Francisco Gallego, don Manuel del Campo y don Adolfo Calandria; al del Ferrol el de esta clase don Santiago Mendez Echevarría y al apostadero de la Habana el teniente de navío D. Antonio del Castillo y el alférez de navío don Guillermo Lacave, estos dos últimos en relevo de dos oficiales de la misma clase que están cumplidos de tiempo de apostadero.

Idem que tan luego entregue el mando de lancha *Condor* el teniente de navío don Jacobo Aleman al de su clase don Juan J. Ozamiz, pase á continuar sus servicios al departamento de Cartagena.

LA DOTACION DEL «PERAL»

Cádiz 16 de Junio.—Al escribir las biografías de los oficiales del submarino, me lamentaba de no poder dar noticias detalladas de los subalternos que van á sus órdenes, y que por su celo, su inteligencia, su valor y subordinación, son dignos de todo elogio, así como de que la patria los conozca para estimarlos y recompensarlos en su día.

Hoy tengo la suerte de poder ofrecer el complemento de esos datos biográficos, para que puedan conocerse á los once españoles que han arriesgado su vida tan sólo con la noble ambición de servir á su patria.

De los subalternos el segundo delineador es don Everardo Barlenda Bozo, de 32 años, natural de la Carraca.—Ingresó en el arsenal en clase de operario de maquinaria en Enero de 1868 y fué examinado de ayudante de máquina en el 78, prestando sus servicios como tal en el vapor *Isabel la Católica* y fragata *Vitoria*. En Mayo de 1884 fué promovido á la clase de segundo delineador, siendo destinado al ramo de ingenieros, y en 13 de Mayo de 1887 pasó á las órdenes de don Isaac Peral.

Tercer maquinista.—D. José Luques Mataloleos, de 32 años, natural de Cádiz.—Ingresó en la Carraca en Octubre de 1868 en el taller de fundición, pasando al de maquinaria en 1873. Prestó examen de ayudante de máquina, y desempeñó este destino en la fragata *Lealtad*, en cuyo buque pasó á la Habana y regresó en el mismo á la Península. En Junio de 1883 fué promovido á la clase de cuarto maquinista. En Filipinas, á donde marchó luego, se examinó y obtuvo nombramiento de tercer maquinista. En Noviembre del 88 se puso á las órdenes de don Isaac Peral, tomando el cargo de las máquinas del buque y estación eléctrica en Diciembre último.

Tiene la cruz roja del Mérito Naval y medalla de la Carraca y la cruz de plata del Mérito Naval por los sucesos de Carolinas.

Cuarto maquinista.—D. Manuel Garcia Manchón, de 30 años, natural de San Fernando.—Ingresó en la Carraca en Diciembre del 73 en el taller de montajes de hierro. Por Real orden de 27 de Febrero del 85 fué promovido á la clase de obrero torpedista, previo examen. Embarcó en el *Infanta Isabel* y desembarcó pasando á la brigada torpedista, y en Marzo del 88 embarcó en el torpedero *Relamosa*, con cuyo buque asistió á las experiencias de torpedos verificadas en aguas de Cartagena en dicho año. En 1.^o de Julio pasó al *Colón* y en 1.^o de Marzo de 1889 al submarino. Por Real orden de 29 del mismo Marzo ascendió á cuarto maquinista á prueba, previo examen, y continuó como tal en este buque. Cumplida la prueba reglamentaria, en 30 de Junio siguiente se le expidió nombramiento de cuarto maquinista del cuerpo.

El ayudante de máquina don Joaquín Lopez del Castillo, de 34 años, natural de Algeciras, ingresó en la Carraca en el taller de maquinaria, en el año 1870, y fué promovido á la clase que desempeña, previo examen, en el 76. En Enero de 1889 pasó á las órdenes de don Isaac Peral.

D. Antonio Romero Beardo, de 29 años, también ayudante de máquina, ingresó en la Carraca en maquinaria en 1873, y en el 80 fué examinado de la clase que desempeña. En Enero de 1889 entró á servir en el submarino.

El fuerte levante que reina retrasará las pruebas tal vez en algunos días, pues requieren mar llano.

Dicese que el señor Peral va á pedir al capitán general que á continuación del simulacro acordado en pleno día, se verifique el nocturno, á fin de evitar que el submarino quede en bahía.

No se sabe si accederá el digno general Montojo ó temerá causar demasiada fatiga con esa ruda tarea á los bravos marinos.

P. DE B.

Resoluciones:

Ascendieron á capitán de fragata de la escala de reserva don Fernando Fernández Mustelier; al mismo empleo, de la escala activa, don Gabriel Lesseune; á teniente de navío de primera clase don Miguel de Giles, y entrando en número el teniente de navío don Pablo Marida.

—Ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. la reina, el capitán de fragata y actual comandante de la *Leallad*, que se halla en Cartagena, don Andrés Rebuella y Valcárcel.

El crucero de guerra *Aragón*, pasará á quinta situación.

De Barcelona pasó á Palamós, el cañonero de guerra *Diligente*.

Del interior

Ha quedado sin efecto la traslación al Ferrol del comisario de guerra don Angel Sudel.

Mañana se celebra en la próxima villa de Ares la festividad de San Antonio.

Como todas las fiestas que tienen lugar allí no han de faltar seguramente atractivos coronados con los bailes nocturnos. Y como este año ofrece además la particularidad de haber reunido muchos jóvenes recién llegados de Cuba y ansiosos de distracción, se vá á echar la casa por la ventana.

Al oscurecer se trata de iluminar la plaza con faroles de colores, y se dará un gran baile de sala en la Flor Aresana en obsequio á los forasteros.

Los ferrolanos, antiguos concededores de las diversiones de aquel pueblo, no dejarán de concurrir en buen número.

Muy concurrido se ha visto ayer el muelle á la llegada del vapor de la carrera.

La causa de tanta animación era la creencia de que en él venía la gente de coleta.

Como resultó lo contrario ya se hacían diversos conjeturas entre los grupos de aficionados.

Para tranquilidad de estos, hoy pueden bajar á admirar al *Pulguta* y su gente, en la seguridad de que no sufrirán la decepción de ayer.

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida en el juzgado de esta ciudad contra Nicolás Orjales, por lesiones á Vicenta Couce.

Una aclaración conveniente:

«La convocatoria para ingreso en el colegio preparatorio militar de Lugo, constará de 100 plazas para alumnos internos y de 50 para externos.»

Por lo caluroso de la estación, el alcalde debía ordenar la variación de la hora de matanza del ganado vacuno en el macelo.

Dícese que se ha iniciado el pensamiento de fundar la asociación de mozos sorteables del distrito de Galicia para la redención del servicio militar, según se hallan establecidas en Castilla la Nueva y Aragón, en cuyos distritos están dando muy satisfactorios resultados.

El encargado de realizar los trabajos en Galicia, es el corredor de la plaza de Pontevedra don José Peman.

Amas y sirvientas están escandalizadas del vocabulario soez y formas groseras que emplean algunas vendedoras en las plazas (particularmente entre las del pescado) cuando se trata de entrar en ajustes.

Al ofrecimiento se contesta con el insulto, y efecto de esto han emigrado muchas señoras de los centros de mercado.

Se ha introducido una variación en las tarjetas postales, que consiste en la supresión de la orla, en la estampación de un escudo de armas y del timbre de comunicaciones.

Por real orden se ha dispuesto se le abone la asignación correspondiente al ayudante de marina de Vigo don José Rubido por siete días que permaneció en Cedeira en comisión del servicio, para informar sobre ocupación de terrenos por varios vecinos pertenecientes á la zona marítima.

Se halla en Pontevedra la compañía dramática que dirige don Luis Martínez, con objeto de dar cuatro representaciones. Después de terminado el compromiso irá á Vigo para embarcarse con dirección al Ferrol.

El gobernador civil ha apercibido al alcalde de Mugarlos por los alardes antireligiosos que hizo el día de Corpus, no colgando las cortinas en los balcones de la casa consistorial, y bajando la bandera al paso de la procesión.

Se halla vacante la plaza de capellán de la granja-escuela de San Pedro do Nos, que dirigen las hijas de la caridad, dotada con el sueldo de 3.600 reales y aplicación libre.

Los señores sacerdotes que deseen ocuparla, dirigirán sus solicitudes al señor cura párroco de la misma en el término de veinte días.

Se han remitido á informe del insp. ctor de pri-

mera enseñanza, los presupuestos de las escuelas de Somoza, Neda y Valdoviño.

Ha regresado á la Coruña el oficial de la sección de cuentas municipales del gobierno civil, don Facundo Otero, que vino á esta ciudad á girar una visita administrativa, procediendo al arqueo de los caudales del ayuntamiento.

Dícese que el ministro de Marina tiene el proyecto de que la escuadra de instrucción realice este verano maniobras á las cuales se propone asistir.

En el programa de esas maniobras figura un simulacro de ataque y defensa de un puerto aun no designado, pero es posible sea el del Ferrol ó Vigo, por más que *La Correspondencia de España* dé á entender que se elegirá uno de los de Levante.

Hoy han pasado á tercera situación las lanchas cañoneras, *Perla*, *Rubi* y *Diamante*, mandadas respectivamente por los tenientes de navío señores Serantes, Alonso y Fontán.

En breve harán pruebas oficiales formando la comisión el capitán de navío señor Guzmán, comandante de ingenieros señor Lacaci, capitanes de fragata señor Villamil y teniente de navío de primera señor Barriere.

¿Hasta cuando se aplazan los exámenes en las escuelas públicas?

Va á llegar el periodo de vacaciones sin que se llene este indispensable y conveniente requisito.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Hé aquí la relación de los alumnos aprobados en el curso académico de 1889-90.

Aritmética y Algebra

- Antonio Cerneira Fernández, sobresaliente.
- Rodrigo Rocha, idem.
- Manuel Casteleiro formoso, idem.
- Casimiro Fontela García, idem.
- Luis Malde Veiga, notable.
- Daniel Barreiro, idem.
- José Manso Varela, idem.
- Marcelino Sueiras, idem.
- Arturo Alfonso Vivero, idem.
- Germán Araujo, bueno.
- Fernando Romero, idem.
- Fernando Vigo Soto, idem.
- Enrique Villegas Torres, idem.
- Juan Camba Lago, idem.
- Antonio Arias Fariña, idem.
- Emilio Toledo Perez, idem.
- José Martínez Pazos, idem.
- José Lopez Sanchez, idem.
- José Villegas Torres, idem.
- Ildefonso Cabrera, idem.
- José Iglesias Pérez, aprobado.
- Arturo Hernaez, idem.
- Salvador Fornos Bugía, idem.
- Alfredo Culler Diaz, idem.
- Javier Castro Fernández, idem.
- Luis Souto Valde, idem.
- Victorino Rego Diaz, idem.
- Francisco Pereira Santalla, idem.
- Cipriano Andrés Rañal, idem.
- Juan Espiñeira Martínez, aprobado.
- José Sixto Pedrés, idem.
- Andrés Amor Pereira, idem.
- José Bastida Rodríguez, idem.
- Juan Gomez Fuentes, idem.
- Jesús García, idem.
- Feliciano Rico Fernández, idem.
- Arturo Martínez, idem.
- Alfredo Alfonso Vivero, idem.
- Andrés Vazquez Sueiras, idem.
- Manuel Rodríguez Lopez, idem.
- José Perez Lopez, idem.
- José García Lopez, idem.
- Manuel Bermúdez Pita, idem.
- Roberto Fole Castro, idem.
- Justo Martinez, idem.
- Alumnos suspensos; 23.

Geometría

- Arturo Cubell Diaz, sobresaliente.
- Vicente Lopez Cornide, idem.
- Andrés Durán Suarez, notable.
- Daniel Barreiro Sanchez, idem.
- Manuel Couceiro Cirin, idem.
- Tomás Lorenzo Pardo, idem.
- Jacinto Barreiro Goyo, bueno.
- José Seoane Dapena, idem.
- Pedro Seoane Varela, idem.
- Modesto Rodriguez Moreira, aprobado.
- José García Miguez, idem.
- Gerardo Lopez Pita, idem.
- Nicolás Cereijo León, idem.
- Antonio Perez Blanco, idem.

Descriptiva

- Manuel Prado Regueira, sobresaliente.
- Manuel Figueroa Lopez, idem.
- Juan Manso Varela, notable.
- Felipe Castro Fernández, bueno.
- Evaristo Viñas, aprobado.

En virtud de acuerdo de la Comisión provincial, se saca por tercera vez á subasta el servicio de bagajes de este partido durante el año económico de 1890-91, bajo el tipo de 1.122 pesetas, pliego de condiciones y modelo de proposición inserto en el *Boletín Oficial* de 17 de Marzo último núm. 216, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y cuyo acto tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad el día 27 del corriente á las doce de su mañana.

Así lo anuncia la Alcaldía por medio de bando.

Sección de denuncias:

Alguna de las comisiones inspectoras de saneamiento de la población no debe mostrar grandes actividades, porque han llegado hoy á nuestro poder nuevas denuncias de vecinos de Ferrol viejo y Esteiro.

Por si aun no se han puesto de acuerdo los te-

nientes de alcalde, alcaldes de barrio y concejales para entrar en acción, no creemos que será un inconveniente á sus planes, antes bien facilitaría su servicio, la publicación de dichas denuncias.

Conque quedamos en que podemos continuar. Núm. 7.—Al final de la calle de Espartero existen dos patios donde se crían cerdos.—Otra seña. Una casa está frente á la otra, con bien pequeña derivación. Otra seña más. De las dos, una, carece de cortijo.

Núm. 8.—Se halla completamente al descubierto el caño maestro del callejón de las Conchas en la parte que desemboca al muelle.

Los vecinos de aquel punto no ganan para espliego.

Núm. 9.—En la calle del Socorro han sido demolidas dos casas por ruinosas. Esto no tiene nada de particular. Pero sucede que los solares hacen la vez de escusados. Y esto, sí, que ya tiene algo y aun *algos* de particularísimo.

Núm. 10.—Copiaremos á la letra: «Es necesario llamar la atención del señor Alcalde para que no se entierren los perros á espaldas del edificio destinado á parque de bombas y almacén de materiales cuyo edificio se halla sito en la calle de María núm. 20. El olor que se nota es desagradable en extremo.»

(Se continuará.)

EN EL CONSISTORIO

Muchos concejales, mucho público, mucho calor y porque todo fuera en grado máximo hasta hemos notado mucha división de pareceres.

Lo que no hubo fué mucho orden, después de terminado el acto.

Presidió este el Sr. Alcalde con la asistencia de los ediles Fernandez, Román, Meirás, Piñeiro, Gomez, Dans, Buyo, Rodriguez Montero (don M.), Suarez, Catani, Guerrero, Rodriguez Montero (don F.), Castro (don Diego), Castro Labrada y San Román que llegó á tiempo, nada más, para tomar parte en las votaciones de los recursos de alzada contra la providencia del Gobernador sobre apertura de la calle de la Iglesia y construcción del Convento. Mucho lo celebramos, pues nos reveló que sus dolencias han cesado y le permiten ya frecuentar los salones Consistoriales.

Y entramos en el orden del día, ó de la noche, dicho con más propiedad.

Gastos de Iglesia.—A propuesta del señor Dans pasó á informe de la Comisión, una proposición del Sr. Román para que se abonen 115 pesetas á la parroquia de las Angustias á fin de subvenir á los gastos de la festividad de su patrona prescindiéndose del último acuerdo que señalaba la distribución á partes iguales entre dicha parroquia y la del Socorro del remanente después de satisfechas las cuentas á la central de San Julián por las solemnidades del Corpus y Chanteyro, importantes respectivamente 277,99 y 163,89 pesetas; y como la cantidad líquida, después de abonar estas sumas no alcanza á cubrir las 200 pesetas fijadas á las parroquias de Esteiro y Ferrol viejo propone además que la subvención de esta última se aplique al presupuesto que debe empezar á regir en 1.º de Julio próximo.

Hospital de Caridad.—Pasa igualmente á la Comisión un suplicatorio de la Junta de Gobierno de dicho establecimiento para que se continúen las obras de alcantarillado y empujadas en el trayecto que ocupa el edificio hasta la fuente, y la traslación de esta á la parte central de la plazuela inmediata comprometiéndose el Cabildo á costear la estatua del ilustre ferrolano Sanchez Aguilera, cuyo busto en bronce coronará el obelisco de la fuente.

En otra petición de la misma Junta recae acuerdo más firme, concediéndole la licencia para renovar el muro que cierra la huerta del establecimiento por el callejón contiguo.

Alumbrado por petróleo.—El actual contratista del alumbrado por petróleo, cuyo servicio se mantiene en algunas calles de los barrios extremos acepta la prórroga de dos años del contrato vigente.

Limpieza pública.—Queda sobre la mesa para estudio por ocho días, á petición del Sr. Suarez el pliego de condiciones redactado por la Comisión 4.ª para contratar por medio de subasta el servicio de limpieza.

Hé aquí en síntesis las condiciones:

Primera.—El Ayuntamiento contrata la ejecución del servicio de limpieza pública durante tres años económicos de 1890-91 á 1892-93.

Segunda.—El contratista verificará el barrido en todas las calles empedradas, en aquellas que sin estarlo sean susceptibles del barrido y aun en las demás vías públicas que por razones de higiene y salubridad le designe el Alcalde. Además se obligará á recoger la inmundicia de las vías públicas, plazas ó paseos.

Tercera.—Utilizará para el servicio carros y mozos necesarios, que serán de su cuenta. La limpieza terminará durante los meses de Abril á Octubre inclusive á las nueve y media de la mañana y de Noviembre á Marzo á las diez y media.

Cuarta.—De cuenta del contratista serán todos los gastos que ocasiona la limpieza y la adquisición de carros y demás útiles.

Quinta.—Los cajones de los carros que se desentien para recoger los productos del barrido serán cerrados y pintados.

Sexta.—Por dicho servicio se abonará al contratista en plazo vencido la cantidad anual de 2.000 pesetas, quedando á su beneficio la propiedad de todas las materias que recoja de las calles.

Séptimo.—El Ayuntamiento cuidará que los vecinos depositen á horas oportunas las barrederas en lugar conveniente para mayor facilidad de las operaciones. (Suponemos que continuará rigiendo la costumbre de los cajones colocados á la puerta principal de los domicilios). Además se prohibirá utilizar el producto del barrido depositado en la vía pública á ninguna otra persona que no sea el contratista ó sus dependientes.

Octava.—Las materias todas de la barredera se depositarán en el sitio designado por el contratista, previa autorización de la autoridad local.

Novena.—El contrato empezará á regir dentro

de los tres meses desde que sea notificada la adjudicación del arriendo.

Décima.—Las penalidades se circunscriben: *Primero.* Por cada día que no se verifique el barrido en todo ó en parte 10 pesetas de descuento la primera vez, 20 la segunda y 30 la tercera: *Segundo.* Por cada vez que incurra en la falta de practicar la limpieza excediéndose de la hora fijada para cada periodo estacional 5 pesetas la primera, 10 la segunda y 15 la tercera: *Tercera.* Por cada vez que se noten defectos en el barrido 5 pesetas.

Undécima.—Después de incurrir el rematante en tres penalidades podrá el Ayuntamiento rescindir el contrato.

Duodécima.—Para tomar parte en la subasta habrán de prestar los licitadores fianza provisional de 100 pesetas y definitiva de 200.

Trece.—(Consigna el modelo á que debe sujetarse la redacción de las proposiciones).

Catorce.—Los gastos que ocasione el contrato de arriendo como son escritura, etc. serán de cuenta del contratista.

Quince.—El contrato se entiende á riesgo y ventura y no podrá reclamarse aumento de precios ni la rescisión.

Tiene aun otras dos cláusulas de menor importancia.

Subastas municipales.—Para asistir á estos actos en representación del ayuntamiento, se designó al concejal don José Castro Labrada y suplente á don Diego de Castro.

Cuentas municipales.—Se acordó fijar al público las correspondientes á los ejercicios de 1886-87, 87-88 y 88-89 ya aprobadas por el ayuntamiento y pendientes de la sanción de la junta municipal á la cual deben ser sometidas espirado que sea el plazo legal de la exposición.

Licencia á un concejal.—Se le concede por tres meses para asuntos particulares al teniente de alcalde don Vicente Fernández.

El señor Dans desea que se fije un criterio para saber cuando empieza á regir el plazo, con el fin de evitar confusiones y perjuicios á otros concejales que también necesitan hacer uso de igual derecho.

La presidencia cree que empiezan á regir las licencias desde el día en que se comunica á los interesados el acuerdo de la concesión y ofrece que el adoptado ayer se comunicará hoy.

Calle de la Iglesia.—Se da cuenta de una providencia del gobernador civil de la provincia, el cual, disintiendo del informe de la mayoría de la comisión provincial y aceptando como más razonable el voto particular de tres diputados, desestima el acuerdo del ayuntamiento, referente á la prolongación de la calle de la Iglesia, considerada de utilidad pública.

El señor Suarez dice que el ayuntamiento no debe consentir la providencia del gobernador.

El presidente le interrumpe advirtiéndole que no pueden ser discutidos los acuerdos del gobernador.

El señor Suarez manifiesta que se propone solo exponer la necesidad de recurrir contra la providencia del gobernador ante autoridades más superiores, por considerarla atentatoria á la competente acción del ayuntamiento. La mejor prueba de que estuvo en lo firme al adoptar el acuerdo desestimado por el gobernador, lo facilita la comisión provincial, cuya mayoría informó favorablemente. Cree que el voto particular es injusto é injusta también la providencia que lo motiva. Alude á la R. O. invocada por el gobernador para basar su resolución manifestando que su cita precisamente más perjudicia que favorece, puesto que el municipio se sujetó á los períodos legales en la adopción de sus acuerdos para declarar la apertura de la calle de la Iglesia comprendida entre las obras de utilidad pública. Califica la anulación de tal acuerdo como una especie de atropello y considera al prestigio de la corporación municipal interesado en hacer uso del recurso de alzada. Porque nosotros—termina declarando—podremos discutir y disentir en ciertas cuestiones, pero cuando se trata de vulnerar la autoridad del ayuntamiento, todos sabemos velar por el derecho común, sin dejar sentado precedentes que debiliten nuestro prestigio.

Oyendo anoche al señor Suarez cualquiera creería que él no fué el principal autor de aquella *crusada prestigiosa* del año pasado contra un compañero respetable, tan respetable como que ocupaba la presidencia del ayuntamiento y contra el cual se congregaron él y sus amigos contribuyendo á que se realizara un atropello, nunca visto, con tales precedentes, contra un alcalde; conducta que produjo entonces tan serios disgustos en el seno de la corporación al punto de verse en la necesidad de reraterse una respetable minoría del ayuntamiento.

Puesta á votación la proposición que hace el señor Suarez de recurrir en alzada contra la providencia del gobernador, fué así acordado por nueve votos contra siete.

Dijeron si los señores Dans, Montero (D. Manuel), Suarez, Catani, Castro, Montero (D. Francisco), Guerrero, San Román y Castro Labrada.

Dijeron no, Fernández, Meirás, Piñeiro, Buyo (que se negaba á votar pretestando que necesitaba estudiar más detenidamente el asunto), Gómez, Román y presidente.

A esta votación siguió un movimiento de aprobación en el público. ¡Bien! ¡bien! gritó el concejal señor Castro en un arranque de entusiasmo. Del auditorio partieron también algunas demostraciones parecidas.

El presidente llamó al orden.

Construcción del convento.—Dióse cuenta de otra providencia del Gobernador civil de la provincia, que, confirmando con lo dictaminado unánimemente por los 7 diputados de la Comisión provincial, anula el acuerdo del ayuntamiento que prohibe la construcción de un edificio para Convento de la Enseñanza.

El señor Suarez cree que podía reproducir las razones aducidas con motivo del asunto anterior pero, será más breve, dice.

Si no hay derecho para impedir la alineación,

¿cómo lo hay para construir el Convento que se opone á la alineación?

Cierra esta pregunta diciendo para concluir que la R. O. de 1884 invocada por la Comisión y el Gobernador la derogó una del año 1885, por la cual se negó en Bilbao la construcción de 6 casas en el ensanche.

Ahora bien, si el señor Suarez pudiera emplear razones idénticas en esta segunda cuestión de las que se valió para impugnar la otra providencia del gobernador, resultaría completamente descalabrado, por que toda su argumentación la basó en el precedente de haber informado favorablemente la mayoría de la Comisión. Y sentado ya que en el ánimo del señor Suarez prevalezcan las opiniones de las mayorías ¿qué tendrá que objetar acerca de un informe que ha merecido la unanimidad de pareceres de toda la Comisión provincial?

Hacemos caso omiso de la pregunta que se forjó el señor Suarez y en que cree registrar una contradicción, porque si es cierto que todas las mantecas son blandas, no todas las cosas blandas son mantecas.

No nos detendremos á hacer la menor objeción, tampoco, á las citas de las Reales Órdenes por que al Sr. Suarez no lo llamó Dios por ese camino. Acaso su odio á todo lo que tiene algun carácter realengo no le permite dedicar toda la atención que debiera para poder decir alguna cosa de provecho.

Con esto de las Reales órdenes le ocurre al señor Suarez lo que á los malos aficionados con las reses bravas: que «las citan» por el gusto de sufrir batacazos.

La votación que recayó en esta segunda alzada, dió el mismo resultado que la anterior.

El público.—Al levantar el presidente la sesión prorrumpió el público en la exclamación de ¡Bien por Dans! ¡Bien por Dans! mientras desalojaban el salón.

El señor Abizanda abandonó la tribuna de la presidencia y se dirigió al cabo de la guardia para comunicarle órdenes, exhortando á la vez al público á guardar el respeto y compostura debido al local.

Electivamente: ayer se extralimitaron algunos que otros individuos (muy contados) con cierta clase de manifestaciones que ni aún después de terminar el acto sesional sientan bien en una reunión de personas sensatas, y que no se dejan dominar por entusiasmos intempestivos é imprudentes.

Confiamos que nuestro pueblo, que siempre se significó por su sensatez, no prescindirá ahora de sus proverbiales hábitos por apasionadas impresiones del momento.

Noticias militares.

Se ha dispuesto que á Pedro Rovira Carrero, vecino de Santiago, recluta del reemplazo de 1889, se le devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al comandante de infantería don Ramón Lopez Gonzalez, al concederle el retiro para Santiago, asignándole el sueldo íntegro de su empleo, ó sean 400 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

También se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al comandante de carabineros don Ramón Amido Perez al concederle el retiro, para Ribadeo, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 360 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden, y 120 pesetas de bonificación del tercio.

Se ha concedido el retiro al sargento de la comandancia de carabineros de Orense Juan Morales García, asignándole el haber definitivo de 100 pesetas, que habrán de satisfacerse por la Delegación de Hacienda de Orense, debiendo causar baja en activo por fin del presente mes.

El vapor Norte, fondeado en la ensenada de San Cristóbal á causa del temporal que ha reinado ayer, continuó viaje en la madrugada de hoy.

Ha sido autorizado el vice-consul de Francia en esta plaza para expedir patentes sucias á los buques de procedencia española que se dirijan á puertos franceses.

El vapor Hércules de ayer tarde condujo á este puerto pasajeros del paquete francés Versailles que, procedente de la Habana, llegó á la Coruña.

Conviene que nuestros lectores formen cabal idea del estado en que queda la incautación proyectada por el Gobierno de los bienes de los institutos de segunda enseñanza.

El art. 26 del proyecto de ley de presupuestos para el año 1890-91, decía en su párrafo 2.º:

«La Hacienda se incautará de los bienes é inscripciones intransferibles de la deuda, pertenecientes á los institutos y precederá á su venta, previa conversión de las inscripciones en títulos al portador.»

El señor Isasa inició una brillante campaña contra ese proyectado despojo, y el resultado ha sido que la comisión acepte y el Congreso apruebe la enmienda ó adición á dicho párrafo segundo presentada por el referido dignísimo diputado de la minoría conservadora, y cuyo texto literal es el siguiente:

«Al efecto, se examinarán las fundaciones de que procedan los bienes ó las inscripciones dadas en su equivalencia; y su incautación quedará sometida á las disposiciones del Código civil relativas á fundaciones de bienes con destino á la enseñanza.»

No ha podido, por lo tanto, ser más oportuna ni más atortunada la intervención del señor Isasa.

Los serenos que deben alternar en el servicio diario para primero de Julio, no tienen otras pre-

das de uniforme que las nocturnas y todavía no saben quien vá ser el sastre que ha de confeccionar sus uniformes.

Los toros que se han de lidiar en la primeracorrída son cuatro negros listones y bien puestos: el primero se llama Jaqueton, el segundo Lagartijo, el tercero Jitano y el cuarto Morito.

Para la segunda corrida hay dos retintos incolorados y dos colorados, todos ellos de libras y de excelente planta y buena cornamenta.

La suscripción para los heridos del incendio del almacén de la calle Real, asciende á 512'95 pesetas.

A las tres de la tarde de hoy deben hacerse las operaciones del reparto, conforme á las necesidades y estado de cada herido.

La comisión del comercio nos invita para formar parte de la junta repartidora.

La misa solemne de la iglesia del departamento, que suele celebrarse á las diez los días festivos, será en el de mañana á las nueve y media, y la del triduo dedicado al B. Martín Juan Gabriel Perboyre, que se está celebrando en el Hospital de Marina á las diez, tendrá lugar mañana, domingo, á las diez y media.

Habíamos encargado á nuestro corresponsal en la Coruña que nos telegrafiasse anoche si llegaban los toros.

Su silencio nos indica que no han llegado, y aun suponiendo que pudieran venir en el tren de hoy temémoslos mucho que no lleguen á esta ciudad en momento oportuno para la corrida, sabiendo cuantos son los inconvenientes con que habría de luchar por la travesía marítima, sin contar con los azares de viento y mar.

A las doce, hora en que cerramos la edición del día, nada nos ha dicho aun el telégrafo acerca del asunto.

No sabemos por que abrigamos el presentimiento de que no se celebrará la corrida anunciada para mañana.

Sería de lamentar que por causas ajenas á la voluntad del señor Calancha tuviera que sufrir ese aplazamiento la fiesta taurina, después del entusiasmo que había, pues constituiría un verdadero siniestro para el que tantos afanes agotó en estos últimos meses.

Dios quiera que no se cumplan nuestros presentimientos, para que no se vean burladas tantas familias forasteras como residen entre nosotros, atraídas por el acontecimiento.

El torpedero ruso, cuya entrada anunciamos ayer, se llama Anakria de 100 toneladas, al mando del comandante Afonassicf.

Su dotación la componen 21 individuos, de ellos 4 oficiales.

Procede del Havre y vá con destino á Cádiz y Sebastopol.

Entró de arribada, con objeto de hacer carbón y viveres.

Permanecerá hasta el miércoles de la semana próxima en nuestro puerto.

Ayer fué visitado el buque por el vice-consul señor Jofre. También estuvieron á saludar á la oficialidad rusa los marinos de la Escuadra de Instrucción.

Las personas que hayan solicitado limosnas del prelado de la diócesis, durante su permanencia en esta ciudad, pueden recogerlas en el Hospital de Caridad, cuyo capellán don Enrique Gomez, ha sido encargado por S. I. para el reparto.

En el vapor de la carrera ha llegado ayer tarde el arquitecto provincial, señor Domínguez, con objeto de reconocer la plaza de toros.

Segun nuestras noticias, las obras contruidas se halló que reunían las condiciones de solidez necesarias, pero que no estaba el edificio completamente acabado.

No obstante, podrá quedar en disposición de ser utilizable para el día fijado de la corrida.

Ha sido autorizado por esta alcaldía don Enrique Valdiveso, para establecer en la calle Real una rifa durante estos días de toros.

Entre los diferentes lotes habrá teadidos de sol para las dos corridas.

Ha fallecido en Cárdenas el capitán de fragata don Luis de la Pila, capitán de aquel puerto.

Se encuentra enfermo, al parece de alguna gravedad, el capitán de navío de primera don Federico Martínez Maffey.

La cuadrilla del espada Pulguita tiene dispuesta en el muelle un coche para conducirla á la fonda (Café del Comercio).

ESTACION DE TELEGRAFOS

En la estación de telégrafos de esta ciudad, hállase detenido un telegrama dirigido á Ricardo Rodríguez, calle de Magdalena 76.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 20

Nacimientos

María Paulina Ramona Gervasia de la Puente y Baamonde.

José Francisco García.

Defunciones

Victor de Dueñas y Fernandez, 11 meses.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las cinco y cuarenta minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las once y cincuenta y dos de la mañana.

Segunda pleamar, á las seis y cuatro minutos de la tarde.

Id. bajamar, á las doce y diez y seis de la noche.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 21

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—765'3.
Viento reinante.—N. E.
Fuerza del viento.—5º.
Horizonte.—Nublado de 9 á 10 partes. Calmoso.
Termómetro.—14º.
Mar.—Marejada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 9'10 n.

El congreso aprobó el proyecto de arrendamiento del impuesto de cédulas personales.

También aprobó un artículo adicional del señor Gamazo concediendo autorización al Gobierno para introducir economías en los presupuestos del Estado, amortizando las vacantes del personal del clero, de acuerdo con la Santa Sede y los departamentos ministeriales, hasta que se obtenga un 20 por 100. La economía se hará extensiva también á las administraciones provinciales.

Igualmente aprobó el artículo 3 que se refiere á la construcción de edificios públicos.

Desechóse por 93 votos contra 57 la enmienda del señor Rosell, pidiendo la sustracción de la base 5.ª Los gamacistas votaron en favor.

Se presentó una proposición para que el Congreso se declarara en sesión permanente hasta ultimar los presupuestos. No fué aceptada.

En el Senado la sesión careció de interés.

Madrid 20, 10'10 n.

Continúa decreciendo la epidemia en los pueblos de la provincia de Valencia. Telegrafian de aquella capital diciendo que en Carcagante se registraron hoy cinco invasiones y una defunción y en Gandia tres y una respectivamente.

En los demás pueblos no ha habido más casos.

Madrid 20 10'40 n.

Mañana se reúne el Consejo de Sanidad para acordar si procede publicar en la «Gaceta» la declaración oficial de la existencia del cólera.

Bolsin 4 por 100 interior 77'50.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VACUNACION

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Consulta del médico cirujano don Arturo Lenzano.
Magdalena 110 principal, DE DOCE A DOS DE LA TARDE.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

No habiendo tenido lugar por falta de suficiente número de señores socios la Junta general extraordinaria convocada para el día 15 del actual, con objeto de someter á ella el proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros de la Sociedad, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos de la misma, para que se sirvan concurrir á la supletoria que se celebrará á las ocho y media en punto de la noche del sábado 21 del actual, en la inteligencia que con arreglo al artículo 47 del reglamento los acuerdos que en dicha sesión supletoria se tomen serán válidos cualquiera que sea el número de los señores socios asistentes á ella. Los señores socios á consumo pueden si gustan asistir á dicho acto.

Ferrol 16 de Junio de 1890.—Por acuerdo del Consejo. El Secretario, Federico Baleato.—El Gerente, E. Calvo.

Se alquila una buena casa en

Neda propia para veranear; calle Real 61. Darán razón en esta ciudad, San Diego 29.

VAPOR "HERCULES,"

Con motivo de las corridas de toros hará viajes extraordinarios los días 22 y 24, saliendo del Ferrol á las nueve de la mañana y á las ocho y media de la noche, y de la Coruña á las doce y media de la tarde y á las nueve y media de la noche.

21, 23 y 24

En el "Circulo de Recro," desde mañana 22 de Junio se expenden helados para los señores socios y sus familias por la calle Dolores 49.



PARA CADIZ, MOTRIL, ALICANTE, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 23 al 24 el vapor español

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Riñones al madre

PARA MAÑANA

Calantina de Calina

Jamon en dulce

Ternera á la Macedoine

PARA LUNES

Patas de cerdo trufadas

Disponibles desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.

FONDA SUIZA, REAL 114

Venta de una casa sita en la calle real. En el despacho de D. Francisco Arriola, procurador, calle de la Magdalena 141, informarán.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

LIQUIDACION

Desde el domingo, 4 del corriente Mayo, se procederá á una liquidación, forzosa y verdadera, de todos los géneros existentes en el establecimiento que fué del difunto D. Ildefonso Ramon, calle Real, número 145, donde, tanto las señoras como los caballeros, encontrarán positivas ventajitas, pues de todos es sabido que en dicho acreditado y antiguo establecimiento, hay ricos y variadísimos géneros que el liquidador está dispuesto á realizar con grandes sacrificios, á fin de conseguirlo brevemente.

Para evitar molestias á los señores compradores y ganar tiempo, se advierte que los precios serán fijos é iguales para todos.

145, CALLE REAL, 145.

AVISO AL PUBLICO

En el espacio salon del bajo de la sociedad de artesanos «CIRCULO DE LAS ARTES Y DEL COMERCIO», se expiden helados de todas clases.

56—REAL—58

MAYORDOMO

Se necesita uno para lo oficiales del crucero Reina Cristina.

Los que deseen servir dicha plaza, pueden presentarse en el referido buque con el pliego de condiciones.

Se venden fotografías de San Roque en su capilla.

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravia núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR
Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *SAN IGNACIO* saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CIUDAD DE SANTANDER* salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *PANAMA*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. —R. de Granda.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIAN
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y de más puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y de más escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés, 24**, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 21 de Junio de 1890, saldrá de Vigo, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ELBE

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 33.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio del catálogo



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustreras, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.
Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el *Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno*, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas**.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO
Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87
(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS
Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 188